

**INFORME EJECUTIVO
RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS
AUDIENCIA PÚBLICA FINAL GESTIÓN 2022**

La Mutual de Servicios al Policía – MUSERPOL, fue creada mediante Decreto Supremo No. 1446 de fecha 19 de diciembre de 2012, entra en vigencia a partir del 19 de julio de 2013, definiéndose como institución pública descentralizada, de duración indefinida y patrimonio propio, con autonomía de gestión administrativa, financiera, legal y técnica, bajo tuición del Ministerio de Gobierno.

MISIÓN

“Administrar con eficiencia, eficacia y transparencia los aportes de los afiliados(as), los ingresos provenientes de los bienes muebles e inmuebles, la rentabilidad de las inversiones propias, para cumplir con los beneficios establecidos en el marco de sus competencias”.

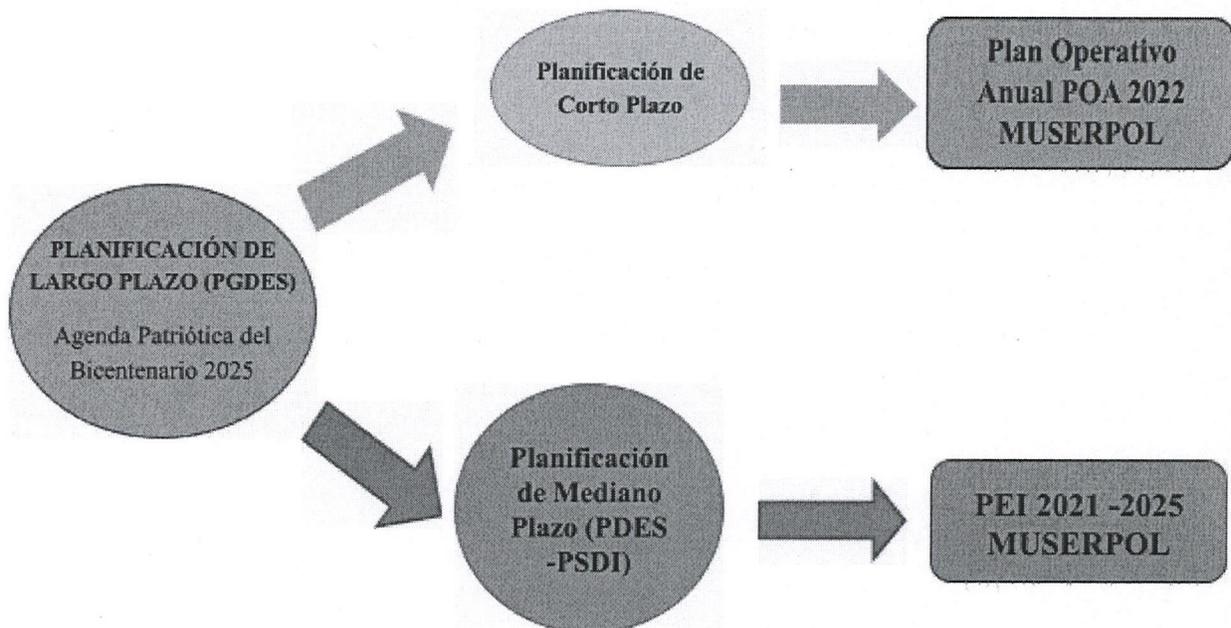
VISIÓN

“Ser referente nacional en la temática de administración de recursos económicos que promueve la inversión, brindando seguridad jurídica, gestionando eficientemente los servicios y Beneficios a los afiliados(as)”.

• **UNIDAD DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS**

La Ley N° 777 del SPIE, establece la siguiente estructura y jerarquía de los planes:

ESTRUCTURA Y JERARQUÍA DE LOS PLANES



Fuente: Elaboración propia, en base a la ley N° 777 SPIE



Contribución del PSDI - MUSERPOL
Eje, Pilar, Meta y Resultados de PDES 2021 - 2025

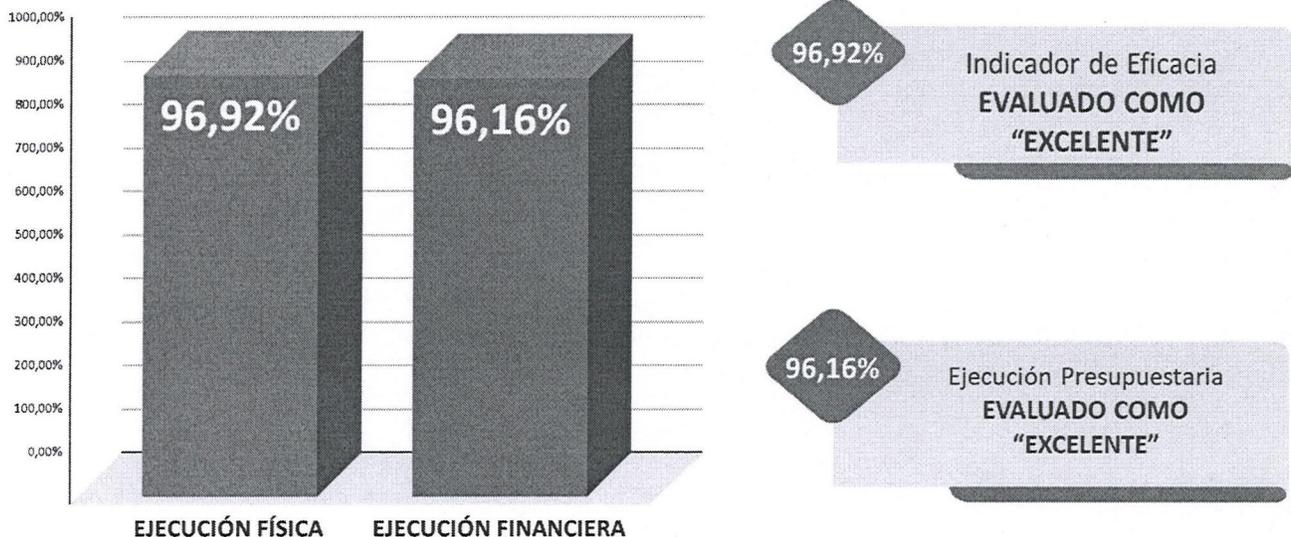
Eje 7: Reforma Judicial, Gestión Pública Digitalizada y Transparente, Seguridad y Defensa Integral con Soberanía Nacional.
Pilar 11: Soberanía y Transparencia en la Gestión Pública.
Meta 7.4: Garantizar la Defensa de la Sociedad y la Conservación del Orden Público a través de la Policía Boliviana, Luchar Contra el Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas, Controlar Cultivos Excedentarios de Coca y Prevenir el Consumo de Drogas.
Resultado 7.4.2: Se ha transformado institucionalmente la Policía Boliviana para Contar con una Institución Policial Científica, Técnica y Especializada con Servicios Desconcentrados para la Prevención de Delito y la Inseguridad Pública, a favor de la Comunidad.
Acción 7.4.2.4: Administración eficiente y transparente del manejo de los aportes de los afiliados del sector activo y pasivo de la Policía Boliviana.

○ **RESULTADOS ALCANZADOS EN EL POA 2022**

El POA 2022 se ha formulado con los Lineamientos del PEI 2021- 2025, instrucción que fue efectuada por Ministerio de Planificación de Desarrollo, como ente rector del SPIE.

Para la gestión 2022 en la Planificación Operativa, se **programaron: 3 Acciones de mediano plazo , 3 Acciones de corto plazo, 9 indicadores de resultado, 34 operaciones** (Administrativas y Sustantivas) y **96 indicadores** de proceso. Los principales resultados alcanzados a la conclusión de la gestión fiscal son:

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN POA
GESTIÓN 2022



META 2022	RESULTADOS CUMPLIDOS
2 documentos estratégicos de corto plazo; elaborados, evaluados y/o socializados en el marco de la Ley N° 1178 y las Normas Básicas del SPO.	<ul style="list-style-type: none"> - 2 informes de seguimiento y evaluación Final al POA 2021 y semestral al POA 2022. - Resumen de Resultados de Evaluación Física y Financiera - GESTIÓN 2021, remitido al MEFP . - Elaboración del Informe INF/CI/001/2022 de Implementación del Sistema de Control Interno, remitido a la Contraloría General del Estado. - Remisión Formulario N° 1 Gestión 2021 (Información Técnica sobre Desempeño Institucional) - MUSERPOL a la Contraloría General del Estado.
100% de los Reglamentos Internos y Manuales actualizados y/o ajustados	<ul style="list-style-type: none"> - Aprobación del Manual de Procesos y Procedimientos del Sistema de Programación de Operaciones (MPP - SPO), mediante RD 09/2022. - Aprobación de la Guía del Módulo Integrado del Sistema de Planificación Operativa (MISPO), mediante RD 09/2022. - Reglamento de Uso Racional del Papel en la Generación de Documentos de la MUSERPOL; revisado, ajustado y aprobado mediante RD 07/2022. - Reglamento Específico - Sistema de Administración de Bienes y Servicios; revisado, ajustado y aprobado mediante RD 17/2022. - Reglamento de Fondo Fijo de Caja Chica de la MUSERPOL; revisado, ajustado y aprobado mediante RD 40/2022. - Reglamento del Beneficio del Complemento Económico de la MUSERPOL; revisado, ajustado y aprobado mediante RD 41/2022. - Reglamento Interno de Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas; revisado, ajustado y aprobación mediante RD 55/2022. - Reglamento de Préstamos (ACTUALIZADO) revisado, ajustado y aprobado mediante RD 103/2022. - Elaboración de Informe Escala Salarial, aprobado mediante RD 37/2022 y Resolución Bi – Ministerial N° 019 por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y el Ministerio de Gobierno.
5 informes técnicos de aprobación de los documentos elaborados para la medición y evaluación de impactos en mantenimientos de bienes susceptibles de inversión.	<ul style="list-style-type: none"> - 2 Reportes de estado de situación PROYECTO EDIFICIO REGIONAL ORURO y Construcción Oficinas Regional Beni, remitidos al Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo. - Remisión de Dictámenes de los Proyectos BENI y ORURO al VIPFE . - 1 Matriz de seguimiento de los Proyectos de inversión, remitidos al Ministerio de Gobierno. - 12 Seguimientos mensuales Físico - Financiero de los Proyectos de Inversión Oruro y Beni a la gestión 2022 al VIPFE y al Min. Gobierno.

● **UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**

En la gestión 2022 la Unidad de Auditoría Interna, de acuerdo a POA 2022 (Reformulado), desarrollo los siguientes trabajos:

○ **TRABAJOS PROGRAMADOS POA 2022 (Reformulado)**

TRABAJOS	RESULTADO/PRODUCTO	ESTADO DEL INFORME
DOS INFORMES DE AUDITORÍA DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS Y UNA NOTA DE CONFIABILIDAD 2022	Informe del Auditor Interno.	CONCLUIDO/CGE
	Informe de Control Interno de la Auditoría de Confiabilidad de Registros Contables y Estados Financieros comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de la gestión 2021 de la Mutual de Servicios al Policía.	CONCLUIDO/CGE
	Observaciones referentes al Examen de Confiabilidad de los Registros Contables de la gestión 2022.	CONCLUIDO/MAE
DOS INFORMES DE PROCEDIMIENTOS	Revisión Anual del Procedimiento del Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.	CONCLUIDO/MAE



INSTRUIDOS POR LA CGE	Verificación del Cumplimiento del Procedimiento Específico para el Control y Conciliación de los datos liquidados en las Planillas Salariales y los Registros Individuales de cada servidor público al 31 de diciembre de 2021.	CONCLUIDO/MAE
DOS INFORMES DE SEGUIMIENTO AL EXAMEN DE CONFIABILIDAD GESTIÓN 2019 Y 2020	Segundo Seguimiento al Informe No. INF/UAI/04/2020 de fecha 19 de febrero de 2020, referente al Informe de Control Interno emergente del Examen de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la gestión 2019.	CONCLUIDO/MAE
	Primer Seguimiento al Informe No. INF/UAI/06/2021 de fecha 24 de febrero de 2021, referente al Informe de Control Interno del Examen de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros Contables y Estados Financieros de la gestión 2020 e Informe INF/UAI/019/2021 de fecha 26 de agosto de 2021 referente al Informe de Complementación del Examen de Confiabilidad de los Registros Contables y Estados Financieros de la gestión 2020.	CONCLUIDO/MAE
TRES INFORMES DE AUDITORÍAS DE CUMPLIMIENTO	Auditoría de Cumplimiento sobre el Cumplimiento de la Normativa Legal de las Resoluciones de Exención del Registro de Asistencia Diario y la Validación de las actividades realizadas por el personal exento del mercado de la Mutual de Servicios al Policía durante las gestiones 2017 al 2020.	CONCLUIDO/CGE
	Informe de Auditoría de Cumplimiento a la aplicación del Reglamento Específico de Recuperación de cartera en mora y devolución de excedentes de pagos a los prestatarios de la gestión 1997.	CONCLUIDO/CGE
	Informe de Auditoría sobre el saldo de las cuentas bancarias del Beneficio Complemento Económico de las gestiones 2013 al 2020.	CONCLUIDO/CGE
UN INFORME DE RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN ESPECÍFICA	Relevamiento de Información Específica de casos especiales de Fondo de Retiro Policial de las gestiones 2014 y 2015.	CONCLUIDO/MAE

○ **TRABAJOS NO PROGRAMADOS POA 2022 (Reformulado)**

TRABAJOS	RESULTADO/PRODUCTO	ESTADO DEL INFORME
TRES INFORMES DE RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN ESPECÍFICA	Relevamiento de Información Específica sobre el cumplimiento de los objetivos de las contrataciones correspondientes a las consultorías individuales de línea de la Unidad Financiera de la gestión 2020 de la Mutual de Servicios al Policía.	CONCLUIDO/MAE
	Relevamiento de Información a los importes transferidos de manera parcial en favor del Ex Fondo Complementario de Seguridad Social de la Policía Nacional actualmente denominada (MUSERPOL), respecto a los aportes para el pago del Beneficio de Fondo de Retiro Policial, realizados por parte del Batallón de Seguridad Física (Ex Privada) de Cochabamba, correspondiente a los periodos comprendidos entre las gestiones (1992, 1993, 1994, 1995, 1996 Y 1997).	CONCLUIDO/MAE
	Relevamiento de Información Específica sobre la valoración a nueve hallazgos reportados en el informe INF/UAI/02/2022 (Examen de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la gestión 2021 de la Mutual de Servicios al Policía), con posibles indicios de responsabilidad por la función pública (si corresponde).	CONCLUIDO/CGE



UN INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA ESPECIAL	Informe Preliminar de Auditoría Especial sobre el pago del Beneficio de Fondo de Retiro en favor de tres Generales, efectuado en las gestiones 2013 y 2015 (Con Indicios de Responsabilidad Civil).	CONCLUIDO/CGE
---	---	---------------

○ NOTAS ADMINISTRATIVAS

TRABAJO	RESULTADO/PRODUCTO	ESTADO DE LA NOTA
TRES NOTAS ADMINISTRATIVAS	Nota Administrativa, sobre el hallazgo de control interno relevante 2.2. Documentación incompleta para su revisión, reportado en el Informe MUSERPOL/UAI/INF/Nro.0016/2022, Auditoría de Cumplimiento sobre el cumplimiento de la Normativa Legal de las Resoluciones de Exención del registro de asistencia diario y la validación de las actividades realizadas por el personal exento del mercado de la Mutual de Servicios al Policía, durante las gestiones 2017 al 2020.	CONCLUIDO/MAE
	Nota Administrativa sobre el hallazgo Nro. 2.5, reportado en el Informe MUSERPOL/UAI/INF/Nro 0031/2022, correspondiente a la Auditoría de Cumplimiento a la aplicación del Reglamento Específico de Recuperación de cartera en mora y devolución de excedentes de pagos a los prestatarios de la gestión 1997, por el periodo comprendido desde la gestión 2020.	CONCLUIDO/MAE
	Nota Administrativa, sobre el hallazgo “6. 4 (2.7) Revelación inadecuada de bienes inmuebles a nombre de MUSERPOL”, analizado en el Informe MUSERPOL/DGE/UAI/INF/Nro 0065/2022, Relevamiento de Información Específica sobre la valoración a nueve hallazgos reportados en el Informe INF/UAI/02/2022 (Examen de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la gestión 2021 de la Mutual de Servicios al Policía), con posibles indicios de responsabilidad por la función pública (si corresponde).	CONCLUIDO/MAE

1. DIRECCIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

La Dirección de Asuntos Administrativos implementó efectivamente el Sistema de Administración de Bienes y Servicios, Sistema de Administración de Personal, Sistema de Presupuestos, Sistema de Contabilidad Integrada y Sistema de Tesorería. Presentando como el logro más destacado la aprobación de la Escala Salarial de la MUSERPOL, con 96 Ítems, mismos que fueron implementados en el mes de septiembre de la gestión 2022.

En ese sentido, se logró con eficiencia y eficacia la administración efectiva de los recursos humanos, materiales y financieros. Asimismo, se logró brindar apoyo técnico a los sistemas informáticos de la entidad implementando soluciones tecnológicas, desarrollando varias herramientas de software libre para proporcionar el acceso a la información óptima y confiable a nuestros afiliados del Sector Activo y Pasivo de la Policía Boliviana sin necesidad de acudir a las oficinas. De esta manera puedan conocer el estado de sus solicitudes de préstamos, planes de pagos y el detalle de sus aportes para el pago de sus beneficios económicos.

En este marco de la información financiera relacionada a los registros contables y Balance General al 31 de diciembre de 2022, a continuación se detalla la siguiente información:



1.1. SALDOS EN LAS LIBRETAS DE LA CUENTA ÚNICA DEL TESORO

La MUSERPOL cuenta con un disponible en sus diferentes libretas en la Cuenta Única del Tesoro de acuerdo al siguiente detalle:

DETALLE	IMPORTE Bs
MUSERPOL – 00345012002	92.208.217,67
MUSERPOL – 00345014201	19.491.635,17
MUSERPOL – 00345014601	10.761.730,61
MUSERPOL – 00345014202	3.000.000,00
MUSERPOL – 00345019201	891.485,78
TOTAL SALDO EN LIBRETAS	126.353.069,23

Fuente: Unidad Financiera

1.2. INVERSIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2022, la cuenta Otros Títulos y Valores a Corto Plazo expone un saldo en los Estados Financieros de **Bs11.500.000,01** compuesta por una inversión en cuentas de Fondos de Inversión (SAFI) en Bolivianos.

1.3. ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL

Esta cuenta representa el valor de las acciones ordinarias colocadas en empresas estratégicas y registra al 31-12-2022, bajo el siguiente detalle:

DETALLE	IMPORTE Bs
Acciones en CBN (3328,56 Acciones)	333.143,00
Acciones Telefónicas a Nivel Nacional (Certificados Aportados)	158.924,00
TOTAL INVERSIONES	492.067,00

Fuente: Unidad Financiera

1.4. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL EN LA GESTIÓN 2022

El presupuesto Institucional aprobado mediante Ley Financiera para la gestión 2022 fue de **Bs543.290.958,00**, el mismo que fue incrementando mediante Ley N°1462 de 09 de septiembre de 2022 (Presupuesto adicional) a **Bs81,940,693.00**, por lo que, el presupuesto total de la Mutual de Servicios al Policía ascendió a un total de **Bs625,231,651.00**.



INGRESOS GESTIÓN 2022
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO DEVENGADO	PORCENTAJE
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	724,596.00	1,848,513.20	255.11%
TASAS, DERECHOS Y OTROS INGRESOS	155,119,272.00	157,105,359.18	101.28%
INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	71,012,683.00	80,198,576.51	112.94%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	152,023,739.00	143,407,863.00	94.33%
RECUPERACION DE PRESTAMOS DE CORTO PLAZO	24,052,152.00	35,417,616.00	147.25%
RECUPERACION DE PRESTAMOS DE LARGO PLAZO	149,914,056.00	157,602,409.37	105.13%
VENTA DE TÍTULOS Y VALORES	7,152,655.00	6,956,167.64	97.25%
OTROS RUBROS DE FLUJO FINANCIERO	65,232,498.00	32,765,183.00	50.22%

Fuente: Sistema de Gestión Pública - SIGEP

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS 2022
PORCENTAJE INSTITUCIONAL

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO DEVENGADO	PORCENTAJE
INGRESOS INSTITUCIONALES	625,231,651.00	615,301,687.90	98.41%

Fuente: Sistema de Gestión Pública - SIGEP

EJECUCIÓN DE GASTOS GESTIÓN 2022
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

DESCRIPCIÓN POR APERTURA PROGRAMÁTICA	PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO DEVENGADO	PORCENTAJE
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	20,071,439.00	14,785,377.14	73.66%
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	802,050.00	758,878.19	94.62%
PROVISIÓN PARA DEUDAS	877,000.00	691,068.93	78.80%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	493,456.00	454,433.56	92.09%
PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL	20,200.00	2,358.37	11.68%
FONDO DE RETIRO	142,398,564.00	142,394,147.65	99.99%
CUOTA MORTUORIA	5,646,880.00	5,233,914.27	92.69%



AUXILIO MORTUORIO	8,794,604.00	8,787,483.05	99,92%
COMPLEMENTO ECONÓMICO GESTIONES ANTERIORES	1,500,000.00	669,178.50	44,61%
COMPLEMENTO ECONÓMICO GESTIÓN 2022	171,491,548.00	156,341,464.73	91,17%
PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO	43,630,000.00	43,601,957.85	99,94%
PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO	226,238,221.00	226,202,998.11	99,98%
CONST. EDIFICIO REGIONAL - ORURO	1,837,500.00	808,131.08	43,98%
CONST. EDIFICIO REGIONAL - BENI	1,430,189.00	516,562.08	36,12%

Fuente: Sistema de Gestión Pública - SIGEP

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS 2022 PORCENTAJE INSTITUCIONAL

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO DEVENGADO	PORCENTAJE
GASTOS INSTITUCIONALES	625,231,651.00	601,247,953.51	96,16%

Fuente: Sistema de Gestión Pública - SIGEP

En síntesis, en la Gestión 2022 la MUSERPOL tuvo ingresos que alcanzaron al **98,41%** y su ejecución presupuestaria alcanzó al **96,16%**, por lo tanto, presenta un resultado **EXCELENTE** que no se había alcanzado hasta la fecha, estableciendo un nuevo hito histórico en nuestra entidad, esta información es altamente favorable a los intereses del sector activo y pasivo de la Policía Boliviana, ya que demuestra que las políticas instauradas por la Alta Dirección fueron las más adecuadas para el funcionamiento y logro de los objetivos institucionales.

2. DIRECCIÓN DE BENEFICIOS ECONÓMICOS

2.1. UNIDAD DE OTORGACIÓN DE FONDO DE RETIRO POLICIAL, CUOTA Y AUXILIO MORTUORIO

Número de solicitudes ingresadas y pagadas del beneficio de Fondo de Retiro Policial Solidario, Cuota Mortuoria y Auxilio Mortuorio.

BENEFICIO	SOLICITUDES INGRESADAS	SOLICITUDES PAGADAS	SOLICITUDES PENDIENTES
FONDO DE RETIRO POLICIAL	1.452	1.211	241
CUOTA MORTUORIA	194	166	28
AUXILIO MORTUORIO	450	425	25

FUENTE: Elaboración propia

Número de beneficiarios con pagos por beneficios.



BENEFICIO	SOLICITUDES PAGADAS	BENEFICIARIOS CON PAGOS
FONDO DE RETIRO POLICIAL	1.211	1.988
CUOTA MORTUORIA	166	867
AUXILIO MORTUORIO	425	1.373

FUENTE: Elaboración propia

Ejecución presupuestaria por beneficios.

PRESUPUESTO	FONDO DE RETIRO	CUOTA MORTUORIA	AUXILIO MORTUORIO
APROBADO	142.398.564,00	5,646,880.00	8,794,604.00
EJECUTADO	142.394.147,65	5,233,914.27	8,787,483.05

FUENTE: Elaboración propia

Porcentaje de ejecución presupuestaria por beneficio.

FONDO DE RETIRO	CUOTA MORTUORIA	AUXILIO MORTUORIO
99,99%	92,69%	99,92%

FUENTE: Elaboración propia

- Se ejecutó el **99.72%** del presupuesto total aprobado para el pago de los beneficios de Fondo de Retiro Policial Solidario, Cuota Mortuoria y Auxilio Mortuorio.
- En atención a la solicitud de los afiliados del sector activo de la Policía Boliviana se elaboró el proyecto de modificación del Decreto Supremo N° 1446, a fin de restablecer el pago del beneficio de Cuota Mortuoria por fallecimiento de Cónyuge, el mismo que se encuentra en etapa de revisión por parte del Ministerio de Gobierno.
- Se concluyó el proceso de conciliación contable de aportes efectivamente transferidos por los Batallones de Seguridad Física de los beneficios de Fondo de Retiro Policial y Cuota Mortuoria durante el periodo enero de 1986 a abril de 2007, determinando periodos con transferencias parciales y con retenciones sin transferencias en los batallones de Seguridad Física de La Paz, El Alto, Cochabamba y Oruro, las cuales a la fecha se encuentran en un proceso de análisis pormenorizado por los profesionales de la Unidad de Auditoría Interna de la Mutual de Servicios al Policía a fin de determinar posibles responsabilidades y acciones que deberán ser adoptadas.
- Se viabilizó una alternativa de calificación parcial del beneficio de Fondo de Retiro Policial Solidario para aquellos casos que prestaron servicios en los Batallones de Seguridad Física de La Paz, El Alto, Oruro y Cochabamba, hasta la conclusión de los trabajos de auditoría y de los procesos que se determinen a la conclusión de los mismos.

2.2. UNIDAD DE OTORGACIÓN DEL COMPLEMENTO ECONÓMICO

Se realizó el pago del Beneficio del Complemento Económico correspondiente al 1er. Semestre de la gestión 2022 a través del Sistema de Gestión Pública SIGEP WEB en fechas 15 y 18 de julio de 2022 y mediante ventanillas del Banco Unión S.A. a partir del 15 de agosto al 16 de septiembre de la misma gestión, alcanzando a un número de 8.053 beneficiarios a nivel nacional, por un importe total de pago de **Bs77.686.090,27** (Setenta y Siete Millones Seiscientos Ochenta y Seis Mil Noventa 27/100 Bolivianos).



Por otra parte, se realizó el pago del Beneficio del Complemento Económico correspondiente al 2do. Semestre de la gestión 2022, a través del Sistema de Gestión Pública SIGEP WEB en fecha 09 de diciembre de 2022 y en ventanillas del Banco Unión S.A. a partir del 09 al 21 de diciembre de la misma gestión, ascendiendo a un número de 8.100 beneficiarios a nivel nacional, representando un importe de pago de **Bs78.740.674,21** (Setenta y Ocho Millones Setecientos Cuarenta Mil Seiscientos Setenta y Cuatro 21/100 Bolivianos).

PAGO DEL BENEFICIO DEL COMPLEMENTO ECONÓMICO 1ER. Y 2DO. SEMESTRE 2022

GESTIÓN	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS	IMPORTE DE PAGO (Expresado en Bs.)
1er. Semestre 2022	8.053	77.686.090,27
2do. Semestre 2022	8.100	78.740.674,21
Gestiones Anteriores	94	698.952,12
TOTAL	16.247	157.125.716,60

Fuente: Elaboración propia de acuerdo a conciliación y base de datos de la Unidad de Otorgación del Complemento Económico

***Aclaración:** La Unidad Financiera procedió al registro contable en cuentas de orden las amortizaciones por reposición de fondos, que asciende a un importe de **Bs115.073,37** (Ciento Quince Mil Setenta y Tres 37/100 Bolivianos), en tal sentido, sin considerar las amortizaciones de reposición de fondos, la Unidad Financiera de la MUSERPOL registra un presupuesto ejecutado de **Bs157.010.643,23** (Ciento Cincuenta y Siete Millones Diez Mil Seiscientos Cuarenta y Tres 23/100 Bolivianos).

Asimismo, se informa que el pago del Beneficio del Complemento Económico de gestiones anteriores ascendió a un número de 94 beneficiarios a nivel nacional por un monto de pago de **Bs698.952,12** (Seiscientos Noventa y Ocho Mil Novecientos Cincuenta y Dos 12/100 Bolivianos).

En cumplimiento al Art. N° 38 (Pago a Domicilio) del Reglamento del Beneficio del Complemento Económico aprobado y en atención a Informes emitidos por la Trabajadora Social de la MUSERPOL, se realizaron 21 pagos a domicilio del Beneficio del Complemento Económico correspondiente al 1er. Semestre y 19 pagos a domicilio en el 2do. Semestre de 2022.

2.3. ÁREA DE TRABAJO SOCIAL

Durante la gestión 2022 el Área Social desarrolló las siguientes actividades:

- Se atendió 21 solicitudes de prioridad de pago de Fondo de Retiro Policial Solidario, de afiliados y/o derechohabientes que se encontraban en situación de extrema necesidad por razones de salud.
- Se atendieron 40 solicitudes de pago a domicilio del beneficio de Complemento Económico.
- Se brindó la atención a 486 solicitudes de gestión de documentos ante el Comando General de la Policía Bolivia, logrando gestionar 1.094 certificaciones.
- Tras la implementación del área de psicología, se logró atender 25 casos de contención emocional en procesos de duelo.



- Se atendió 20 casos de orientación psicológica.
- En coordinación con el Gobierno Autónomo Municipal de la Paz, se gestionaron 55 tarjetas de Adulto Mayor.

2.4. ÁREA DE ARCHIVO Y GESTIÓN DOCUMENTAL DE BENEFICIOS ECONÓMICOS

El Área de Archivo especializada en Gestión Documental y como parte de la Dirección de Beneficios Económicos ha centrado sus esfuerzos en:

“Atender las solicitudes de información documental a través de una gestión oportuna y eficaz, para la toma de decisiones eficiente del nivel Directivo”.

Conforme lo inscrito en el Plan Operativo Anual POA – 2022, se realizó las diferentes operaciones y actividades, destacando lo siguiente:

- Registro en inventario de 2.468 expedientes de acuerdo a la norma ISAD (G) y acondicionamiento físico en respectivas unidades de conservación.
- Emisión de 1.918 certificaciones de archivo de trámites de Fondo de Retiro Policial, Cuota Mortuoria y Auxilio Mortuario, atendidos de manera oportuna.
- Transferencia documental de 9.978 expedientes de la Unidad de Complemento Económico al Área de Archivo y Gestión Documental para su custodia.
- Foliación de 8.290 expedientes de Complemento Económico, de un total de 10.422 expedientes.
- Relevamiento de declaraciones voluntarias – sobres lacrados notariales, de un total de 16.464 expedientes, llegándose a identificar 184 declaraciones, reportándose dicho relevamiento a la instancia correspondiente.
- De la ejecución presupuestaria, se gestionó la adquisición de 24 estanterías metálicas tipo Mecano por un monto de **Bs17.127,00** (Diecisiete Mil Ciento Veintisiete 00/100 Bolivianos).

3. DIRECCIÓN DE ESTRATEGIAS SOCIALES E INVERSIONES

3.1. UNIDAD DE INVERSIÓN EN PRÉSTAMOS

Siendo la Unidad de Inversión en Préstamos, la encargada de la otorgación de préstamos a los servidores públicos policiales activos y pasivos de la Policía Boliviana, la MUSERPOL invierte directamente su capital institucional en préstamos sin intermediación del sistema financiero a fin de generar ingresos con mayores niveles de rentabilidad y menor riesgo para la Institución, conforme al Reglamento de Préstamos vigente.

Según el Plan Operativo Anual en la gestión 2022 se aprobó un presupuesto para la otorgación de préstamos de **Bs222.199.766,00** (Doscientos veintidós millones ciento noventa y nueve mil Setecientos Sesenta y Seis 00/100 Bolivianos) que conforme al Estado de la Ejecución Presupuestaria de Gastos por Categoría Programática, fueron realizados dos incrementos presupuestarios, en atención a la alta demanda de solicitudes de préstamos en ambas partidas presupuestarias, detallando a continuación la disposición de recursos para la gestión 2022:



**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

DETALLE DE PRÉSTAMOS	PLAN OPERATIVO ANUAL	PRESUPUESTO ADICIONAL	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	TOTAL
LARGO PLAZO	188.569.766,00	34.000.000,00	3.668.455,00	226.238.221,00
CORTO PLAZO	33.630.000,00	6.000.000,00	4.000.000,00	43.630.000,00
TOTAL	222.199.766,00	40.000.000,00	7.668.455,00	269.868.221,00

Fuente: Elaboración UIP

3.1.1. RESULTADOS OBTENIDOS, COLOCACIÓN DE PRÉSTAMOS GESTIÓN 2022

Como resultados cuantificables y verificables alcanzados al 31 de diciembre de la gestión 2022 se tiene los siguientes resultados:

**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

DETALLE DE PRÉSTAMOS	PRESUPUESTO ASIGNADO	RESULTADOS ALCANZADOS		
		LÍQUIDO DESEMBOLSADO	OPERACIONES EJECUTADAS	% DE EJECUCIÓN
LARGO PLAZO	226.238.221,00	226.202.998,11	3.508	99.98%
CORTO PLAZO	42.839.550,85	42.811.507,85	2.333	99.93%
ANTICIPOS	790.450,00	790.450,00	460	100.00%
TOTAL	269.868.221,85	269.804.955,96	6.301	99.98%

Fuente: Elaboración UIP

3.1.2. RECUPERACIÓN DE CARTERA

La recuperación de cartera en la gestión 2022 en la modalidad de préstamos de Largo y Corto Plazo son las siguientes:

**INGRESOS ACUMULADOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2022**

MODALIDAD	RECUPERACIÓN DE CARTERA
LARGO PLAZO	157.602.409,37
CORTO PLAZO	35.417.616,00
TOTAL	193.020.025,37

Fuente: SIGEP

3.1.3. INGRESO POR INTERESES

Los ingresos acumulados en la gestión 2022 en la modalidad de préstamos de Largo y Corto Plazo son las siguientes:



**INGRESOS ACUMULADOS
DETALLADO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2022**

INTERESES	78.733.888,03
INTERESES PENALES	141.349,88
TOTAL	78.875.237,91

Fuente: SIGEP

En relación a la gestión 2021 se evidencia un crecimiento de 14.26% en la generación de rendimientos por préstamos.

3.1.4. APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE PRÉSTAMOS

En fecha 20 de diciembre de 2022 se aprueba el Reglamento de Préstamos mediante Resolución de Directorio N°103/2022, siendo el mismo revisado por todas las unidades organizacionales de la institución, realizando una reestructuración total con el objetivo de proporcionar mayor accesibilidad a los servidores públicos de la Policía Boliviana y a la vez mejorando la operativa de cada área en la Unidad de Inversión en Préstamos para optimizar los tiempos de procesamiento. Asimismo, el mismo es operativizado mediante el Sistema de Préstamos PVT.

3.1.5. FONDOS DE INVERSIÓN – BISA SAFI



3.1.5.1. ULTRA FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO DE MEDIANO PLAZO EN BOLIVIANOS

En la gestión 2022 se reportó una ganancia total de **Bs646.075,39** (Seiscientos cuarenta y seis mil setenta y cinco 39/100 bolivianos) y una ganancia neta de **Bs489.058,89** (Cuatrocientos ochenta y nueve mil cincuenta y ocho 89/100 Bolivianos).

3.1.5.2. CAPITAL FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO DE MEDIANO PLAZO EN DÓLARES

Debido al análisis realizado se puso en consideración del Honorable Directorio realizar el cambio de portafolio BISA – SAFI de dólares a bolivianos; por lo que, en fecha 17 de febrero de 2022 mediante RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N.º 18/2022 “APRUEBA POLÍTICA SOBRE ACCIÓN ESTRATÉGICA FINANCIERA PARA LA DIVERSIFICACIÓN DE LAS INVERSIONES S.A.F.I.” que posibilita el cierre del fondo en moneda extranjera.

En la gestión 2022, al cierre de fecha 14 de septiembre se reporta una ganancia total de **USD 12.616,45** (Doce mil seiscientos dieciséis 45/100 Dólares americanos) y una ganancia neta de **USD 5.826,60** (Cinco Mil Ochocientos Veintiséis 60/100 Dólares americanos). Posteriormente, en fecha de cierre se recupera el importe de **Bs7.099.818,21** (Siete Millones Noventa y Nueve Mil Ochocientos Dieciocho 21/100 Bolivianos) que son invertidos en la concesión de préstamos.



3.1.6. ACCIONES CERVECERÍA BOLIVIANA NACIONAL

El Valor del dividendo por acción en la gestión 2022 alcanzó el importe de **Bs440,00** (Cuatrocientos Cuarenta 00/100 Bolivianos); por consiguiente, se tiene el siguiente detalle de ganancias:

CANTIDAD DE ACCIONES	DIV/ACCION (Bs)	LIQUIDO (Bs)
3.328,56	440	1.464.566,40

3.2. UNIDAD DE INVERSIÓN EN SERVICIOS, BIENES Y PATRIMONIO

3.2.1. CONSTRUCCIÓN OFICINAS REGIONAL – ORURO

En fecha 16 de mayo de 2022 se suscribe Contrato de Construcción del Edificio Regional – Muserpol Oruro con la Empresa Adjudicada BEKO SRL. por un importe de **Bs1.882,005,39** (Un Millón Ochocientos Ochenta y Dos Mil Cinco 39/100 Bolivianos). Asimismo, en fecha 18 de mayo de 2022 se efectuó la Contratación para la Supervisión, a la Empresa Multidisciplinaria Empresa de Construcciones y Consultoría en Ingeniería LOAL por un importe de **Bs102.283,00** (Ciento Dos Mil Doscientos Ochenta y Tres 00/100 Bolivianos) Posteriormente a efectuada la cancelación del anticipo, se dió la Orden de Proceder en fecha 15 de junio de 2022.

El nuevo bien inmueble, se encuentra proyectado en una superficie del terreno de 197.77 m2 y una superficie en construcción de 519,93 m2.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA OBRA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Nº	ACTIVIDAD	PARTIDA	PRESUPUESTO POA 2022 PROYECTADO (Bs)	PRESUPUESTO EJECUTADO (Bs)	% DE EJECUCIÓN
1	PROYECTO DE INVERSIÓN ORURO	4.2.2.30	1.750.000,00	761.638,60	43,52%
	Planilla Nº 1: jul-2022			188.167,81	10,75%
	Planilla Nº 2: ago-2022			187.902,20	10,74%
	Planilla Nº 3: sep-2022			170.607,08	9,75%
	Planilla Nº 4: oct-2022			145.824,53	8,33%
	Planilla Nº 5: nov-2022			69.136,98	3,95%
2	SUPERVISIÓN ORURO	4.2.2.40	87.500,00	46.492,48	53,13%
	Planilla Nº 1: jul-2022			9.298,50	10,63%
	Planilla Nº 2: ago-2022			9.298,50	10,63%
	Planilla Nº 3: sep-2022			9.298,50	10,63%
	Planilla Nº 4: oct-2022			9.298,50	10,63%
	Planilla Nº 5: nov-2022			9.298,50	10,63%

Fuente: Elaboración UISBP

3.2.2. CONSTRUCCIÓN OFICINAS REGIONAL – BENI

En fecha 27 de julio de 2022 se suscribe Contrato de Construcción de la Oficina Regional – Muserpol Beni con la Empresa Adjudicada LUGACU S.R.L. Y ASOCIADOS por un monto de **Bs2.077.083,84** (Dos Millones Setenta y



Siete Mil Ochenta y Tres con 84/100 Bolivianos). Asimismo, en fecha 08 de agosto de 2022 se efectuó la Contratación para la Supervisión, a la Empresa Unipersonal FHB Fernando Hurtado Bruckner, por un importe de **Bs107.400,00** (Ciento Siete Mil Cuatrocientos 00/100 Bolivianos). Posteriormente a efectuado el desembolso del anticipo a favor de la Empresa Contratista, se dió la Orden de Proceder en fecha 18 de agosto de 2022.

El nuevo bien inmueble, se encuentra proyectado en una superficie del terreno de 1.418,42 m² y una superficie en construcción de 578,82 m².

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA OBRA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Nº	ACTIVIDAD	PARTIDA	PRESUPUESTO POA 2022 PROYECTADO (Bs)	PRESUPUESTO EJECUTADO (Bs)	% DE EJECUCIÓN
1	PROYECTO DE INVERSIÓN BENI	4.2.2.30	1.362.085,00	492.014,08	36,12%
	Planilla N° 1: sep-2022			207.708,34	15,25%
	Planilla N° 2: oct-2022			106.020,74	7,78%
	Planilla N° 3: nov-2022			178.285,00	13,09%
2	SUPERVISIÓN BENI	4.2.2.40	68.104,00	24.548,00	36,04%
	Planilla N° 1: sep-2022			10.740,00	15,76%
	Planilla N° 2: oct-2022			6.904,00	10,14%
	Planilla N° 3: nov-2022			6.904,00	10,14%

Fuente: Elaboración UISBP

3.2.3. MANTENIMIENTO Y CONSULTORÍAS POR PRODUCTO

Para el caso de proyectos de mantenimiento y consultoría:

Nº	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO PROGRAMADO (Bs)	PRESUPUESTO EJECUTADO (Bs)	% DE EJECUCIÓN
1	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INMUEBLES	802.050,00	758.878,19	94,62%
2	PROYECTOS DE CONSULTORÍA POR PRODUCTO	96.250,00	26.850,00	27,90%

Fuente: Elaboración UISBP

Efectuamos una relación de las siguientes actividades más relevantes:

3.2.3.1. CAMBIO DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO HOTEL PARIS

La renovación total del sistema de evacuación de aguas servidas, permitió una solución primordial a problemas de taponamientos y reflujo, utilizando materiales de mejor calidad y de mayor durabilidad respecto al anterior.

3.2.3.2. SERVICIO DE MANTENIMIENTO CLUB LOS OLIVOS - COCHABAMBA

Las labores principales fueron: Limpieza de la piscina; mantenimiento de las bombas y filtros; mejora del sistema eléctrico de la piscina; impermeabilización de losa; reparación por filtraciones pluviales en el área de la cocina; el desbroce y podado de césped que determina la estética del inmueble.



3.2.3.3. MANTENIMIENTO CAMBIO DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO CLUB LOS OLIVOS ARANJUEZ

Se logró la renovación total del sistema de alcantarillado interno, dando solución a los frecuentes taponamientos y reflujos de aguas servidas, con el uso de materiales de mejor calidad y de mayor durabilidad. También se realizó el pintado de muros interiores del salón principal; la reposición del césped en sectores dañados y el cambio de material de piso en las vías principales de circulación peatonal.

3.2.3.4. AUTOMATIZACIÓN Y MEJORA DE CALEFACCIÓN EN HOTEL PARIS

Se realizó la rehabilitación del servicio, mediante el mantenimiento del sistema de agua caliente para lavamanos y duchas; también, se previó el funcionamiento de los radiadores de calefacción en cada habitación del servicio en hospedaje y oficinas.

3.2.3.5. CAMBIO DE CUBIERTA Y OBRAS MENORES SALON 1 CLUB LOS OLIVOS-SANTA CRUZ

Se logró el cambio total de la cubierta del área del consultorio, dando solución a los problemas de filtraciones pluviales y arreglos menores.

3.2.3.6. MANTENIMIENTO COMPLEJO VACACIONAL ESQUILAN - COCHABAMBA 1RA. FASE

Se logró el cambio total de la cubierta del área del wally; se demolió y restableció el muro perimetral dañado del sector lateral izquierdo del terreno; y también, se hizo el desbroce y podado del área de jardines.

3.2.3.7. CAMBIO DE CUBIERTA Y TRABAJOS MENORES EN LA OFICINA REGIONAL – COCHABAMBA

Se realizó el cambio total de la cubierta del área de oficinas, dando solución a los problemas de filtraciones pluviales.

3.2.3.8. ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE PLANOS AS BUILT SEGÚN NORMATIVA LUSU y PERITAJE ELÉCTRICO GRAN HOTEL PARIS

La obtención de planos arquitectónicos del Hostal París y los planos eléctricos del Gran Hotel París, permitirá la gestión de trámites técnico-administrativos requeridos por el arrendatario CNS y el adecuado proceso de mantenimiento y/o adecuación que pudieran requerirse a las necesidades de operación de ambos bienes.

3.2.3.9. LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DE LOTES Y TERRENOS DE LA MUSERPOL A NIVEL NACIONAL - VILLA PATRICIA

La obtención de planos georreferenciados de los terrenos de Villa Patricia, ha permitido viabilizar la prosecución del trámite de saneamiento ante el INRA; además, permitirá en la presente gestión consolidar actividades de salvaguarda del bien con el emplazamiento de una malla perimetral en el terreno de 9 Ha.

3.2.3.10. SALVAGUARDA TERRENOS VILLA PATRICIA Y EL DORADO

Gestión y colocación de letreros que identifican el derecho propietario de ambos bienes de la MUSERPOL.

3.2.4. INGRESOS POR ARRENDAMIENTO A NIVEL NACIONAL

La proyección de ingresos en cuanto al arrendamiento de oficinas, locales comerciales e inmuebles fue de



Bs891.277,88 (Ochocientos noventa y un mil doscientos setenta y siete 88/100 Bolivianos) para la gestión 2022.

N°	REGIONAL	PROYECTADO (Bs)	EJECUTADO (Bs)
1	LA PAZ	816.684,54	1.294.381,60
2	COCHABAMBA	21.016,49	126.272,67
3	CHUQUISACA	11.494,95	997,43
4	POTOSÍ	5.973,65	14.280,00
5	SANTA CRUZ	36.108,26	37.200,00
TOTAL		891.277,88	1.473.131,70

Fuente: Elaboración UISBP

Se cumplió al 100% con dicha proyección, habiendo generado un incremento adicional del 68,28% alcanzando **Bs1.473.131,70** (Un Millón Cuatrocientos Setenta y Tres Mil Ciento Treinta y Uno 70/100 Bolivianos) reflejados en el SIGEP.

3.2.5. INGRESOS POR ALQUILER DE SALONES DE EVENTOS

La proyección de ingresos por Alquiler de Salones de Eventos fue de **Bs110.194,98** (Ciento Diez Mil Ciento Noventa y Cuatro 98/100 Bolivianos) para la gestión 2022.

N°	REGIONAL	PROYECTADO	EJECUTADO
1	LA PAZ - GRAN HOTEL PARIS	110.194,98	153.775,00
2	LA PAZ - CLUB LOS OLIVOS ARANJUEZ		50.725,00
TOTAL		Bs.110.194,98	Bs.204.500,00

Fuente: Elaboración UISBP

Se cumplió al 100% con dicha proyección, habiendo generado un incremento adicional de 85,49% alcanzando **Bs204.500,00** (Doscientos cuatro mil quinientos 00/100 Bolivianos).

3.2.6. INGRESOS POR SERVICIO DE HOSPEDAJE Y SERVICIOS ADICIONALES EN GRAN HOTEL PARIS

La proyección de ingresos por Servicios de Hospedaje y servicios adicionales fue de **Bs143.160,00** (Ciento cuarenta y Tres Mil Ciento Sesenta 00/100 Bolivianos) para la gestión 2022.

N°	REGIONAL	PROYECTADO	EJECUTADO
1	HOSPEDAJE GRAN HOTEL PARIS	143.160,00	245.864,50
2	SERVICIOS ADICIONALES GRAN HOTEL PARIS	0,00	12.080,00
TOTAL		Bs.143.160,00	Bs.257.944,50

Fuente: Elaboración UISBP

Se cumplió al 100% con dicha proyección, habiendo generado un incremento adicional de 80,18% alcanzando **Bs257.944,50** (Doscientos Cincuenta y Siete Mil Novecientos Cuarenta y Cuatro 50/100 Bolivianos)



Asimismo, durante la gestión 2022 se implementó por primera vez en la MUSERPOL el Plan de Marketing Institucional con los siguientes objetivos:

- Reducir los niveles de capacidad ociosa de los bienes inmuebles de la MUSERPOL.
- Incrementar la generación de ingresos propios que respalden una gestión institucional efectiva.
- Concretar mayores beneficios para los afiliados de la MUSERPOL.

Mediante el Plan de Marketing se promovió la elaboración de material publicitario, la contratación de una Agencia Publicitaria que realizó publicaciones en redes sociales con la incorporación de publicaciones de arrendamientos en redes sociales, se motivó la participación en ferias, etc.

Finalmente, mencionar que en general se cumplió con metas adicionales a las establecidas para la gestión 2022 como el crecimiento del 71,43% de los ingresos percibidos por los servicios de Arrendamiento de inmuebles y locales comerciales, Alquiler de Salones y Hospedaje, un mayor número de ambientes arrendados y un crecimiento adicional del 33% en la realización de eventos en los Salones de la Institución.

4. DIRECCIÓN DE ASESORAMIENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO Y DEFENSA INSTITUCIONAL

La Dirección de Asesoramiento Jurídico Administrativo y Defensa Institucional, tiene por objetivo el prestar asesoramiento jurídico a la Máxima Autoridad Ejecutiva de la MUSERPOL, Directores de Área y Jefaturas de la MUSERPOL, con el fin de apoyar jurídicamente en asuntos de su competencia, así como también patrocinar las acciones judiciales y administrativas en las que la MUSERPOL actúe como demandante o demandado y/o tercero interesado.

4.1. UNIDAD INTEGRAL ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL (UIAI)

La Unidad Integral Administrativa Institucional, está encargada de prestar apoyo a la Dirección de Asesoramiento Jurídico Administrativo y Defensa Institucional, en los temas de análisis jurídico en el cumplimiento de sus objetivos, con la finalidad de atender las consultas o requerimientos de opinión jurídica y recomendar acciones en temas jurídicos – administrativos.

4.1.1. CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

PRODUCTOS ESPERADOS	RESULTADOS ALCANZADOS CUANTIFICABLES	CANTIDAD
Resoluciones Administrativas, Informes y Notas a un 100%.	Resoluciones Administrativas: Conformación de Comités, Disposición Temporal de Bienes Inmuebles, Suspensión de Pago de Beneficio Económico y otros.	73
	Informes Legales: Informes para Modificación de Contratos, Ejecución de Garantías, Determinación de Pagos en Demasía y otros.	205
	Notas: Solicitudes de Informe, Remisión de Recursos a la Autoridad competente y otros.	192
	Convenios Interinstitucionales con Batallones de Seguridad Física Estatal de La Paz y Cochabamba.	2
Total Resoluciones, Informes y Notas		472
Contratos Administrativos, de	Contratos de Personal Eventual.	185



Personal Eventual, de Consultorías en Línea, de obras, bienes y servicios elaborados a un 100%.	Contratos Modificatorios para Personal Eventual.	85
	Contratos en la modalidad de Consultoría Individual de Línea.	37
	Contratos de Consultoría por Producto.	2
	Contratos de Obras.	9
	Contratos de Adquisición de Bienes.	4
	Contratos de Servicios.	13
	Contratos en la modalidad de Arrendamiento.	7
	Contratos de Arrendamientos de Salones.	97
	Contratos Modificatorios.	25
	Contratos de Supervisión Técnica.	3
	Contratos de Comodatos.	2
	Contratación Directa.	1
Total de Contratos		470
TOTAL DOCUMENTOS ELABORADOS		942

Fuente: Elaboración UIAI

4.2. UNIDAD INTEGRAL DE DEFENSA Y REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL (UIDYRI)

La Unidad Integral de Defensa y Representación Institucional cumple el objetivo de prestar apoyo directo a la Dirección de Asesoramiento Jurídico Administrativo y Defensa Institucional, en la tramitación de asuntos legales y administrativos.

4.2.1. CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

4.2.1.1. SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PROCESOS JUDICIALES DE LA MUSERPOL

LISTADO GENERAL DE PROCESOS	
MATERIA	CANTIDAD
CIVIL	32
PENAL	35
COACTIVO SOCIAL	4
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	13
CONSTITUCIONAL	3
LABORAL	3
DISCIPLINARIOS	3
TOTAL	93

Fuente: Corte Suprema de Justicia



TAREAS REALIZADAS GESTIÓN 2022	
PRODUCTO	CANTIDAD
Memoriales	477
Informes	431
Notas de atención	569
Asistencia a Audiencias Judiciales	42
TOTAL	1519

Fuente: Elaboración UIDYRI

REGISTRO EN EL SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE PROCESOS (CONTROLEG II – ROPE)	
Sistema Informático para el Registro, control y seguimiento de acciones judiciales CONTROLEG.	Primer registro: marzo 2022. Segundo registro: julio 2022. Tercero registro: noviembre 2022. (Sin observaciones en la CGE).
Sistema de Registro Obligatorio de Procesos del Estado (ROPE).	Actualización periódica según normativa. (Sin observaciones en la PGE).

Fuente: Elaboración UIDYRI

4.2.2. PROCESOS JUDICIALES MÁS RELEVANTES - GESTIÓN 2022

IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO	RESULTADOS
“URBANIZACIÓN EL DORADO” zona de bajo LLojeta de esta ciudad 13 LOTES DE TERRENO	PENAL Nurej: 200814499 Estafa y Asociación Delictuosa
	<ul style="list-style-type: none"> - En juicio oral. - Se realizaron actos preparatorios (SEGIP, SERECI). - Notificaciones para la celebración del juicio oral.
	ADMINISTRATIVO <ul style="list-style-type: none"> - Se tomó posesión física del Lote 1 manzano E. - Se presentaron 26 solicitudes al GMLP, 13 para solicitar información y la demolición de construcciones ilegales y 13 para determinar el rechazo a cualquier modificación, alteración o innovación a los códigos catastrales de los lotes de terreno. - Se coordinó el ingreso de las minutas de transferencia de 8 lotes de terreno para su protocolización.
“VILLA PATRICIA” Calle Ex Ruiz Tilongo de la zona 99/1-E, Villa Patricia, camino carretero a la Localidad de Coroico, Kilómetro 84, Provincia Nor Yungas del Departamento de La Paz 16.2263 Hectáreas	PENAL Código Único:214102122200033 Dstrucción o Deterioro de Bienes del Estado y la Riqueza Nacional
	<ul style="list-style-type: none"> - Con Imputación Formal. - Con ampliación de denuncia en contra el cómplice. - Se aportó como prueba de cargo (Informe DRR que acredita que la imputada no registra bienes inmuebles a su nombre).
	PENAL



	<p align="center">Código Único: 214102122200170 Avasallamiento, Tráfico de Tierras y Estelionato</p>
	<ul style="list-style-type: none"> - Se aportó como prueba de cargo (Informe DDDR que refiere que la imputada no tiene bienes inmueble). - Se gestionó la ejecución del Mandamiento de aprehensión. - El Investigador emitió informe y el Fiscal amplió la investigación contra el cómplice.
	ADMINISTRATIVO
	<ul style="list-style-type: none"> - Ejecutoria de la resolución con la firma del Título Ejecutorial por 9.0248 Hectáreas. - Se encuentra en la Unidad de Titulación del INRA La Paz para su remisión a DDDR (Registro derecho propietario) y en Unidad de Cobranzas del Instituto Nacional de Reforma Agraria de La Paz, para la cancelación del importe. - Sobre el saneamiento de las 7.2015 hectáreas restantes, se coordinó reunión con el INRA La Paz para el 07 de febrero de 2023. - Se requirió la contratación de un profesional Topógrafo para la elaboración del Plano Georreferenciado solicitado por el INRA. - Se presentó demanda de desalojo por Avasallamiento.
"CANELAS"	<p>PENAL Nurej: 200602800 Conducta Antieconómica y otros</p>
	<ul style="list-style-type: none"> - En juicio Oral. - Actos preparatorios (SEGIP, SERECI, notificaciones, presentación de pruebas de cargo y de descargo).
	ADMINISTRATIVO
	<ul style="list-style-type: none"> - Sentencia Agroambiental Plurinacional S2a N° 39/2022 de 23/08/ 2022 que declara probada la demanda en favor de MUSERPOL que fue anulada por Sentencia Constitucional Plurinacional 0250/2022. - Se halla pendiente la Resolución del apersonamiento de MUSERPOL al INRA Cbba. - Se tramita Acción de Amparo Constitucional conjuntamente con la ANSCLAPJUPOL Cbba.

Fuente: Elaboración UIDYRI

4.2.2.1. PROCESOS EN MATERIA CIVIL

IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO	RESULTADOS
<p align="center">Nurej:20379866 Proceso de Prescripción y Cancelación de Gravámen</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Ejecutoria de la Sentencia por Auto de fecha 23/02/2022 (Gran Hotel Paris). - Levantamiento del gravámen en D.D.R.R.
<p align="center">Nurej: 20375250 Proceso de Reconocimiento de Firmas y Rúbricas</p>	<p>Se emitió Resolución N° 101/2022, disponiendo el reconocimiento de firmas y rúbricas. (Lote 8 B "El Dorado").</p>
<p align="center">Nurej: 30267319 Proceso de Prescripción de Gravamen</p>	<p>Se dictó Sentencia declarando probada la demanda (Bien inmueble en Cochabamba).</p>
<p align="center">Nurej: 201312492 Proceso de Usucapión</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El Auto de Vista N°12/2022 confirmó el auto apelado. - Se emitió ejecutoria del fallo favorable (Vilte - Tarija).

Fuente: Elaboración UIDYRI



4.2.2.2. PROCESOS EN MATERIA COACTIVO SOCIAL

IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO	RESULTADOS
Nurej:201542304 Proceso Coactivo Social	La institución efectivizó el pago de la Nota de Cargo N° 233-0092 por Bs4.206,45 (Cuatro mil doscientos seis 45/100 Bolivianos), para realizar la acción de repetición.(Caja Nacional de Salud).

Fuente: Elaboración UIDYRI

4.2.2.3. PROCESOS CONTENCIOSO ADMINISTRATIVOS

IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO	RESULTADOS
Nurej:203991668 (Demanda interpuesta por el administrado - beneficio del Complemento Económico)	Sentencia N°141 de 20 de julio de 2022, declaró IMPROBADA la demanda (debidamente ejecutoriada)
Nurej:203963264 (Demanda interpuesta por el administrado - beneficio de Fondo de Retiro Policial)	El 1ro de agosto de 2022, se declara ejecutoria del Auto de Vista N°155/2021, fallo que CONFIRMA la Resolución de Directorio N°26/2021.
Nurej:204013450 (Demanda interpuesta por el administrado - beneficio de Fondo de Retiro Policial)	Auto de Vista N°209/2022 de 03 de octubre de 2022, (Recurso de Casación).

Fuente: Elaboración UIDYRI

4.2.2.4. PROCESOS EN MATERIA PENAL

IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO	RESULTADOS
Código Único: 201102012201047 Incumplimiento de Contratos	<ul style="list-style-type: none"> - Etapa preparatoria y con Imputación Formal. - Se determinó la aplicación de medidas cautelares. - Se notificó al imputado con Imputación Formal N° 018/22.
Código Único: 301102012202038 Incumplimiento de Deberes	<ul style="list-style-type: none"> - Etapa preparatoria y con Imputación Formal. - La Fiscalía solicitó la aplicación de medidas sustitutivas a la detención preventiva. - Se llevan adelante las diligencias preparatorias.
Código Único: 201102012200350 Incumplimiento de Contratos	<ul style="list-style-type: none"> - Etapa preparatoria. - Se realizó el Registro del Lugar del Hecho para que el sindicado ya no hiciera uso de nuestras instalaciones. - Se aportó prueba de cargo.
Código Único: 301102012202040 Incumplimiento de Deberes	<ul style="list-style-type: none"> - Proceso Etapa preparatoria. - Se realizan las diligencias preliminares (requerimientos, notificaciones y declaraciones).
Nurej: 20188243 Incumplimiento de Deberes	<ul style="list-style-type: none"> - En juicio Oral. - Ante la parcialización de la secretaria se realizaron las denuncias correspondientes (al Viceministerio de Transparencia, queja en el libro de litigantes del Juzgado, denuncia al Consejo de la Magistratura y otros) - Se emitió la Resolución N° 51/2022 disponiendo las medidas sustitutivas en contra del acusado.
Nurej: 20283921	<ul style="list-style-type: none"> - En juicio Oral.



Incumplimiento de Contratos	- Se fundamentó la acusación particular y se recibió prueba testifical de cargo en audiencia.
Nurej: 201241893 Incumplimiento de deberes y otros	- En Ejecución de Sentencia - Se recaban datos para iniciar el proceso de reparación de daño.
Nurej: 200701121 Apropiación Indevida	- En Ejecución de Sentencia - Se recaban datos para iniciar el proceso de reparación de daño.

Fuente: Elaboración UIDYRI

4.2.2.5. ACCIONES CONSTITUCIONALES

IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO	RESULTADOS
Amparo Constitucional NUREJ: 203993571 Se pretendía el pago de Bs60.247,25 (Sesenta Mil Doscientos Cuarenta y Siete 25/100 Bolivianos) por concepto del Complemento Económico.	Resolución Constitucional N° 20/2022 de fecha 31 de enero de 2022, en la que DENIEGA la tutela solicitada.
Amparo Constitucional NUREJ 20383952 Se pretendía el pago de Bs38.364,12 (Treinta y Ocho Mil Trescientos Sesenta y Cuatro 12/100 Bolivianos) por concepto del Complemento Económico.	Resolución Constitucional N° 91/2022 de fecha 22 de abril de 2022, en la que se concede en parte la tutela solicitada.
Amparo Constitucional NUREJ 20383952 Se pretendía se le restituya el beneficio del Complemento Económico por el monto de Bs24.518,43 (Veinticuatro Mil Quinientos Dieciocho con 43/100 Bolivianos)	Resolución N° 232/2022, de 29 de agosto de 2022, por el que se DENIEGA la tutela solicitada.

Fuente: Elaboración UIDYRI

4.2.2.6. PROCESOS DISCIPLINARIOS

Procesos disciplinarios instaurados en contra de servidores públicos emergentes de las causas judiciales que tramita la MUSERPOL.

N°	PROCESO	ESTADO DEL PROCESO GESTIÓN 2022	RESULTADOS OBTENIDOS 2022
1	Caso: funcionario de Derechos Reales – Punata	Se presentó denuncia en fecha 25 de marzo de 2022	El funcionario ya no trabaja en las Oficinas de Derechos Reales
2	Caso: funcionario de Derechos Reales – Punata	Se presentó denuncia en fecha 30 de junio de 2022	El funcionario ya no trabaja en las Oficinas de Derechos Reales
3	Caso: Juez en suplencia juzgado Anticorrupción Nro. jd 315/2022	Se presentó denuncia en fecha 15 de septiembre de 2022	Se encuentra en etapa de producción de pruebas.
4	Caso: Secretario en suplencia Juzgado Anticorrupción Nro. 322/2022	Se presentó denuncia en fecha 21 de septiembre de 2022	Se encuentra en etapa de producción de pruebas.
5	Caso: Secretaria Juzgado Anticorrupción Nro. 388/2022	Se presentó denuncia en fecha 10 de noviembre de 2022	Se encuentra en etapa de producción de pruebas.
6	Caso: contra la Unidad de Conflictos INRA La Paz	Se presentó denuncia por Incumplimiento de Deberes y otros	Llamada de atención severa a los funcionarios de la Unidad de Conflictos
7	Caso: contra funcionarios INRA	Se presentaron dos denuncias en contra del Director y funcionarios del INRA Cbba.	En trámite
8	Caso: contra la Unidad de Recaudaciones GAMLP	Se presentó denuncia en contra de funcionarios de la sección de inmuebles de la Unidad de Recaudaciones	En trámite

Fuente: Elaboración UIDYRI



4.2.2.7. PERFECCIONAMIENTO DEL DERECHO PROPIETARIO DE LA MUSERPOL

La MUSERPOL cuenta con 36 bienes inmuebles, bajo el siguiente detalle:

DEPARTAMENTO	TOTAL BIENES INMUEBLES
LA PAZ	20
ORURO	1
POTOSÍ	1
SUCRE	3
TARIJA	3
COCHABAMBA	5
BENI	1
SANTA CRUZ	2
TOTAL	36

Fuente: Elaboración UIDYRI

4.2.2.7.1. EXENCIONES ANUALES

BIEN INMUEBLE/MUEBLE	RESULTADO
Av. Arce No. 2316.	Exención gestión 2021
“Edificio Concordia”	Exención gestión 2021
Av. 6 de agosto No. 2354	Exención gestión 2021
“Hostal Paris”, Plaza Isabel La Católica	Exención gestión 2021
“Gran Hotel Paris”, plaza Murillo	Exención gestión 2021
“Club Social Los Olivos De Aranjuez”	Exención gestión 2021
Av. 6 de Octubre (Oruro)	Exención gestión 2021
Zona de San Roque, Calle 1 de Abril S/N (Potosí)	Exención gestión 2021
Zona San José (Beni)	Exención gestión 2021
“Villa Patricia”	Exención gestiones 2020 - 2021
Vagoneta, con placa de control No. 1885 SLF,	Exención gestiones 2019 - 2020 - 2021
TOTAL	11

Fuente: Elaboración UIDYRI

4.2.2.7.2. TRÁMITES CATASTRO Y OTROS REALIZADOS

BIEN INMUEBLE	RESULTADO
Av. Arce No. 2316	28 de septiembre de 2022 ingresó el trámite de catastro
Av. 6 de agosto No. 2354	28 de septiembre de 2022 ingresó el trámite de catastro
“Gran Hotel Paris”, Plaza Murillo 2.01.0.99.0028583	07 de octubre de 2022 ingresó el trámite de catastro
“Club Social Los Olivos de Aranjuez”	28 de septiembre de 2022 ingresó el trámite de catastro
“Hostal Paris”	09 de diciembre de 2022 ingresó el trámite de catastro
TOTAL	5

Fuente: Elaboración UIDYRI



4.2.2.8. COMPROMISOS ASUMIDOS EN AUDIENCIA PÚBLICA INICIAL GESTIÓN 2022

IMPLEMENTACIÓN DE LA CENTRAL DE NOTIFICACIONES EN LA MUSERPOL	Actualmente el trámite de la implementación de la Central de Notificaciones se encuentra ante el H. Directorio de la MUSERPOL para su respectiva valoración.
PAGOS EN DEFECTO Y/O DEMASÍA - BENEFICIO DE COMPLEMENTO ECONÓMICO	<ul style="list-style-type: none"> - La Unidad de Complemento Económico agotó la vía administrativa de cobro de pagos calificados en demasía por la suma de Bs1.304.125,99 (Un Millón Trescientos Cuatro Mil Ciento Veinticinco 99/100 Bolivianos). - Corresponde continuar con el procesamiento de 77 carpetas administrativas de pagos en demasía, de las que 66 carpetas ya fueron remitidas a la Unidad de Auditoría Interna para su correspondiente pronunciamiento en la gestión 2023.
RECUPERACIÓN DE CARTERA EN MORA POR PRÉSTAMOS OTORGADOS POR MUSERPOL	<ul style="list-style-type: none"> - Se analizó de forma conjunta con la DESI, la cartera en mora de gestiones anteriores así como las vías legales para la recuperación de la cartera en mora, cuantificando la cartera en mora de 27 carpetas que asciende a Bs981.394,92 (Novecientos Ochenta y Un Mil Trescientos Noventa y Cuatro 92/100 Bolivianos). - Se asesoró a la DESI para que se agote la vía administrativa para el cobro de la obligación. - Se emitieron informes legales para el inicio de acciones legales. - Se presentaron ocho demandas preliminares para identificar domicilios actuales de los deudores y garantes.
RECUPERACIÓN CUENTAS POR COBRAR REGISTRADOS EN EL ÁREA CONTABLE DE LA INSTITUCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Se realizó el análisis de las cuentas por cobrar conjuntamente con la Unidad Financiera. - Se remitieron a Dirección Jurídica un total de 14 carpetas administrativas las que ascienden a un monto aproximado de Bs1.274.388,44 (Un Millón Doscientos Setenta y Cuatro Mil Trescientos Ochenta y Ocho con 44/100 Bolivianos) de cuentas por cobrar. - Se emitieron los informes legales pertinentes para que se realicen las auditorías de cumplimiento por la Unidad de Auditoría Interna.
CONSULTA DE INTERPRETACIÓN DE LA LEY N° 734	- Se remitieron notas a la Cámara de Senadores en consulta y se recibió respuesta de fecha 18/03/2022, en la que se establece que la iniciativa legislativa debe ser tramitada ante la Asamblea Legislativa Plurinacional a través de una Ley Interpretativa.
DECRETO SUPREMO REGLAMENTARIO AL PROCEDIMIENTO DE TRANSFERENCIAS DE RECURSOS ECONÓMICOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 11 Y 25 DE LA LEY 145	- Se realizaron gestiones y diferentes reuniones en dependencias del Ministerio de Gobierno, empero el estado de esta pretensión aún se halla radicada ante el Viceministerio de Régimen Interior y Policía, no existiendo respuesta formal sobre la pretensión a la fecha.
GESTIONES PARA INTERPONER LA ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRA EL SEGIP – SEGELIC	- A la fecha ya se cuenta con el proyecto borrador de Acción de Cumplimiento a formular en contra del SEGIP - SEGELIC, la misma que fue remitida ante el Comando General de la Policía mediante Nota MUSERPOL/DAJAYDI/UIDURI/NI/Nro.0036/2022 .
ANTEPROYECTO DE LA LEY CORTA DEL ART. 118 DE LA LEY 734	Se emitió como última respuesta la Nota de fecha 13/12/2022 CITE MIN. GOB.-DESP/N°2019/2022 suscrita por el Ministro de Gobierno Carlos Eduardo Del Castillo Del Carpio quien determinó la inviabilidad de la modificación solicitada en razón que los recursos asignados al Comando General de la Policía Boliviana son insuficientes para cubrir el funcionamiento operativo, administrativo y de inversión.

Fuente: Elaboración UIDYRI

